

**INFORME ANUAL DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En calidad de Comisario Principal de la empresa PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS, cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, el artículo 274 y siguientes de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, he procedido a la revisión, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del año 2015, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas y revelaciones del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, libros, documentos, bienes y derechos de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica vigente aplicable, así como operaciones y hechos que consideré necesarios verificar, con la siguiente opinión:

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes.

Sobre el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas se señala particularmente:

Aporte del Inventario a SHYRISPRO

El Acta de la de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de febrero de 2014 contiene la resolución tomada por unanimidad para *"Autorizar al Presidente y al Gerente General, para que se aumente el capital de SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A. con el aporte del inventario realizable de Petróleos de los Shyris S.A. PETROSHYRIS, que será el que constará en la cuenta contable de inventario realizable a la fecha de la decisión del aumento de capital de SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A., y los autoriza para realizar todos los actos necesarios para que esta decisión se cumpla."*

La referida disposición se perfeccionó con fecha 19 de mayo de 2015 ante el Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito.

Cesión de Representaciones Comerciales a SHYRISPRO

En el punto tres del Acta de la de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de febrero de 2014 se resolvió por unanimidad *"Autorizar al Presidente y al Gerente General, para que realicen todas las gestiones y suscriban los documentos que sean necesarios para ceder a favor de SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A. todas y cada una de las representaciones que, a cualquier título, tenga Petróleos de los Shyris S.A. PETROSHYRIS actualmente a su favor, y los autoriza para realizar todos los actos necesarios para que esta decisión se cumpla."*

Al 31 de diciembre de 2015, a pesar de que no se realizaron las cesiones, la empresa SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A. tiene provisión y comercializa los productos de las representaciones comerciales que titulaba PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS.

Bonificaciones a los miembros del Directorio

La Junta General de Accionistas dispuso que para los ejercicios económicos 2014 y 2015 los Directores Principales perciban el valor de US\$ 300,00 por sesión en un máximo de dos sesiones por mes. Para los Directores Suplentes el valor fijado era de US\$ 225,00.

Mediante Resolución DIR-PSHY-102-2015 del 16 de noviembre de 2015, el Directorio resolvió se entregue un bono de US\$ 3.000,00 netos a cada director incluyendo el Señor Presidente del Directorio.

El numeral 3 del artículo 231 de la Ley de Compañías establece que es competencia de la Junta General de Accionistas *"Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, cuando no estuviere determinada en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario;"*.

En consecuencia, el Directorio no era competente legal ni estatutariamente para establecer bonificaciones o retribuciones adicionales a las dispuestas por la Junta General de Accionistas.

Se recomienda que la Junta General disponga a los administradores iniciar las acciones particulares o legales tendientes a la recuperación de los valores por concepto de bonificaciones fijadas sin competencia por el Directorio, en el período actual y anteriores, considerando el plazo de prescripción de dichas acciones o que ratifique el pago de las referidas bonificaciones.

2. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, así como los documentos de carácter confidencial y reservado.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros.

Los medios de custodia, conservación y cobertura de riesgos (seguros) de los activos (propiedades y vehículos) de la compañía son adecuados y suficientes.

Se ha recomendado a la administración establecer una política de cobranzas en la que se determine el límite temporal para el inicio de acciones legales de recuperación de cartera vencida.

En el Informe de Comisario del ejercicio económico 2014 se recomendó a la administración que establezca políticas de resguardo de la información y confidencialidad a todos los niveles de la empresa así como un plan de contingencia para garantizar la oportunidad de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2015 no se han ejecutado las observaciones.

3. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2015, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Disponible	119.000
Exigible Neto	402.496
Otros	51.551
ACTIVO CORRIENTE	573.047
Propiedad Planta y Equipo Neto	876.421
Inversiones	2.597.703
Diferidos	15.092
ACTIVO NO CORRIENTE	3.489.216
TOTAL ACTIVO	<u>4.062.263</u>
PASIVO CORRIENTE	586.930
PASIVO NO CORRIENTE	87.867
TOTAL PASIVO	674.797
Capital	480.000
Resultados Acumulados y Reservas	2.437.703
Resultado del Ejercicio	469.763
PATRIMONIO	3.387.466
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>4.062.263</u>

La estructura de financiamiento revela que el 83,39% de los activos se encuentran financiados con recursos propiedad de los accionistas y la razón de liquidez corriente o cobertura de obligaciones a corto plazo es de 0,98 veces.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INGRESO POR VENTAS	2.803.740
Costo de Ventas	(2.151.233)
UTILIDAD BRUTA	652.507
Gastos Operacionales	(658.965)
PÉRDIDA OPERACIONAL	(6.458)
Ingresos no operacionales	525.635
Egresos no operacionales	(36.472)
Impuesto a la Renta	(39.829)
Otro Resultado Integral	26.887
UTILIDAD NETA	<u>469.763</u>

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido resultados brutos del 23,27% y pérdidas operacionales de - 0,23% del total de ingresos operacionales. Resultados que se ratifican con la opinión sobre los Estados Financieros emitida por los Auditores Externos Independientes.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS, al 31 de diciembre del año 2015, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Las políticas contables, que forman parte de las notas a los estados financieros, responden a los principios contables para la preparación y presentación de Estados Financieros y el sistema contable se encuentra parametrizado de acuerdo a la normativa vigente.

4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

A continuación se muestra el patrimonio de los accionistas al inicio y final de período analizado:

	2015	2014
Capital Social	480.000	480.000
Reserva Legal	93.172	56.273
Efectos por Adopción NIIFS	2.340.134	2.340.134
Utilidades Acumuladas	4.397	(415.673)
Utilidad del Ejercicio	469.763	368.984
TOTAL PATRIMONIO	3.387.466	2.829.718

El patrimonio incrementó en 19,7% como consecuencia de la utilidad de inversiones en asociadas. El resultado total del período representa un retorno de la inversión del 16,6%.

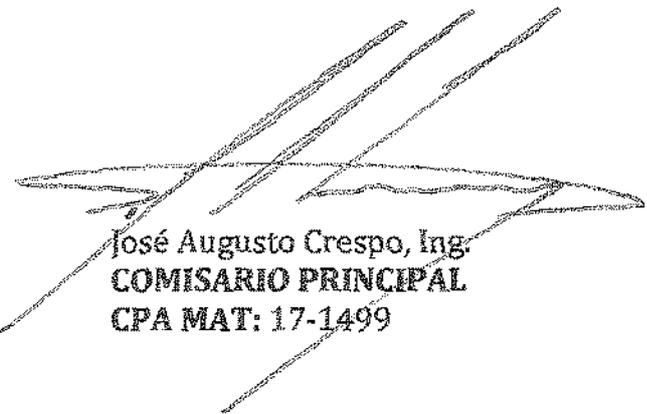
5. DECLARACIÓN

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la colaboración necesaria de parte de los administradores y el personal de la empresa.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones aplicables.

Quito D.M. a, 12 de mayo de 2016

Atentamente,



José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO PRINCIPAL
 CPA MAT: 17-1499